ANEXO II

SOLICITUD DE BECAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO-ESPECIALIDAD "SALUD EN PAÍSES EN DESARROLLO"- CURSO 2019/20

NOMBRE			
APELLIDOS			
PASAPORTE/DNI/NIF			
DIRECCIÓN POSTAL		PAÍS	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO			

SOLICITA:

Modalidad 1 ☐

Modalidad 2 ☐ Modalidad 4 ☐

Modalidad 3 ☐

Con la entrega de la solicitud, la persona solicitante declara, bajo su responsabilidad:

a) Que acepta las bases de la convocatoria para la cual solicita la ayuda.

b) Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.

c) Que queda enterada que la inexactitud de las circunstancias declaradas comporta la denegación o revocación de la ayuda.

d) Que conoce la incompatibilidad de estas ayudas con cualquier otra ayuda para una actividad igual o similar.

e) Que no está incursa en ninguna de las circunstancias que recogen los artículos 13 y 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

f) Que autoriza a la Universidad Miguel Hernández a obtener de las diferentes administraciones públicas los datos académicos, de renta y de patrimonio familiar, y aquellos otros datos que sean necesarios para la valoración y resolución de estas ayudas.

Fdo. (El/La solicitante)

Elche a de de 2019

Dirigida a Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD

1. Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI/NIF) - (original o copia compulsada).
2. Para los alumnos solicitantes de cualquiera de las ayudas para el primer curso del Master Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo, Carta formal declarando su compromiso de preinscripción en el Máster, firmada.
3. Para los alumnos del segundo curso del "Máster lnteruniversitario en Cooperación al Desarrollo" solicitantes de las Bolsas de viaje para la realización de prácticas en el extranjero para alumnos:
    a. Nombre de la Organización en la que se van a realizar las prácticas.
    b. Carta de aceptación del tutor de la práctica, del responsable de la Organización y del alumno.
    c. Fechas de realización de las prácticas
    d. Objetivos de las prácticas.
4. Curriculum Vitae redactado en castellano
5. Carta de motivación personal redactada en castellano.
6. Certificado académico oficial donde figuren las calificaciones obtenidas y la nota media (Original o copia compulsada).
7. Título académico oficial que da acceso al Máster o acreditación de haber solicitado el título y abonado las tasas de expedición (original o copia compulsada).
8. En el caso de títulos extranjeros homologados previamente por el Ministerio de Educación español, la credencial de homologación del título extranjero (original o copia compulsada).
9. El alumno/a con titulación de educación superior extranjera que no tenga la homologación establecida, deberá aportar un certificado de la universidad de origen que acredite que aquellos estudios corresponden a un nivel de formación equivalente a los estudios de grado, y que facultan a dicho/alumno/a para el acceso a estudios de Máster. Adicionalmente, para poder ser considerado como beneficiario en la Resolución de Adjudicación final de la beca deberá haber satisfecho todos los "Requisitos de Documentación de titulados extranjeros del EEES o del Resto de Países endonados" referidos en la base 2 de esta convocatoria antes de la fecha de publicación de dicha Resolución de Adjudicación.
10. Declaración responsable de no superar las condiciones económicas para obtener una beca de estudios en España, según Real Decreto 951/2018, de 27 de julio, de 27 de julio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2018-2019, y se modifica el Real Decreto 1721/ 2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.
11. Para cualquier ayuda de primer curso se podrá solicitar con posterioridad, por parte de la UMH, la presentación de los documentos originales para comprobar la autenticidad de los méritos alegados.
12. Si procede, se deberá adjuntar en la solicitud el DARDE (Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo).